

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 6 de julio del 2022

Oficio: SJDH/UIPPE/11 /2022

Solicitud de Información: 00186/SJDH/IP/2022

C. SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en fecha 16 de junio de 2022, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito se me informe sobre la operación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas: 1) Fecha en la que entró en operaciones la Comisión. 2) ¿Qué documentos normativos tiene la comisión? Pido se me proporcione un listado de las leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación, protocolos, y demás documentos que regulen la operación de la comisión, donde se indique el nombre de este documento, la fecha en que se publicó y/o entró en vigor, así como una liga electrónica donde se pueda consultar el mismo. 3) Pido se me proporcione la versión digital del protocolo o de los protocolos de actuación para la atención inmediata de víctimas. En caso de que no se tenga este documento, solicito se me informe en qué estatus se encuentra su definición, cuántas reuniones de trabajo se han tenido para su creación, así como los trabajos que se hayan realizado para su creación o fortalecimiento. 4) Pido se me proporcione la versión digital del protocolo o los protocolos de acción para la atención permanente de las víctimas hasta la reparación integral del daño. En caso de que no se tenga este documento, solicito se me informe en qué estatus se encuentra su definición, cuántas reuniones de trabajo se han tenido para su creación, así como los trabajos que se hayan realizado para su creación o fortalecimiento. 5) Pido se me proporcione la versión digital del protocolo o los protocolos de atención integral para menores víctimas directas o indirectas de violencia de género que contemple el interés superior de la niñez para el otorgamiento de la patria potestad, tutela, guarda y custodia. En caso de que no se tenga este documento, solicito se me informe en qué estatus se encuentra su definición, cuántas reuniones de trabajo se han tenido para su creación, así como los trabajos que se hayan realizado para su creación o fortalecimiento". (Sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:


SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 17 de junio de 2022
Oficio SJDH/UIPPE/1068/2022

**MTRA. CAROLINA ALANÍS MORENO
SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), ingresó una solicitud de información, misma que se encuentra registrada con el número de folio 00186/SJDH/IP/2022, en la que se establece lo siguiente:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito se me informe sobre la operación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas: 1) Fecha en la que entró en operaciones la Comisión. 2) ¿Qué documentos normativos tiene la comisión? Pido se me proporcione un listado de las leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación, protocolos, y demás documentos que regulen la operación de la comisión, donde se indique el nombre de este documento, la fecha en que se publicó y/o entró en vigor, así como una liga electrónica donde se pueda consultar el mismo. 3) Pido se me proporcione la versión digital del protocolo o de los protocolos de actuación para la atención inmediata de víctimas. En caso de que no se tenga este documento, solicito se me informe en qué estatus se encuentra su definición, cuántas reuniones de trabajo se han tenido para su creación, así como los trabajos que se hayan realizado para su creación o fortalecimiento. 4) Pido se me proporcione la versión digital del protocolo o los protocolos de acción para la atención permanente de las víctimas hasta la reparación integral del daño. En caso de que no se tenga este documento, solicito se me informe en qué estatus se encuentra su definición, cuántas reuniones de trabajo se han tenido para su creación, así como los trabajos que se hayan realizado para su creación o fortalecimiento. 5) Pido se me proporcione la versión digital del protocolo o los protocolos de atención integral para menores víctimas directas o indirectas de violencia de género que contemple el interés superior de la niñez para el otorgamiento de la patria potestad, tutela, guarda y custodia. En caso de que no se tenga este documento, solicito se me informe en qué estatus se encuentra su definición, cuántas reuniones de trabajo se han tenido para su creación, así como los trabajos que se hayan realizado para su creación o fortalecimiento". (Sic).